

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PATRIMARI S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA PATRIMARI S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 20 de junio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002894 el 26 de julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.760--- el
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Kléber Fernández Morán, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'500.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/825.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/2'475.000,00 en el plazo de dos años.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES dividido en Cinco mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un mil sucres cada una, numeradas del 01 al 5500 inclusive".

Guayaquil, julio 29 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

AST/CMdel